



Información detallada de acciones formativas para personas desempleadas

**TALLER ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS
DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
USERA PIBA**



**Agencia para el Empleo
Ayuntamiento de Madrid**

Nota:

Por razones organizativas, la Agencia para el Empleo de Madrid se reserva el derecho a modificar aspectos relativos a los cursos, tales como la fecha de inicio, la jornada de realización de los cursos o la supresión de estos en caso de que no se hayan recibido inscripciones suficientes para su realización. Se informará con la debida antelación.



Servicios Socioculturales y a la Comunidad

AGENCIA PARA EL EMPLEO PROGRAMACION FORMATIVA

19TFY26FRT/6

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

1.- Información General

Área formativa	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
Tipo de acción	Certificado de Profesionalidad
	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES nivel: 2
Modalidad	Presencial
Número de horas	Formación 370h Prácticas Laborales 470 Prácticas No Laborales 0
Objetivos	A la finalización del Taller, las personas participantes serán capaces de atender a personas dependientes en el ámbito sociosanitario en la institución donde se desarrolle su actuación, aplicando las estrategias diseñadas por el equipo interdisciplinar competente y los procedimientos para mantener y mejorar su autonomía personal y sus relaciones con el entorno.
Salidas profesionales	<i>Gerocultor/a (Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados)</i> Cuidador de personas dependientes en instituciones. Gerocultor.

2.- Fechas estimadas

Inicio estimado	Fin estimado
-----------------	--------------

3.- Contenido del curso

Temario	MF1016_2: Apoyo en la organización de intervenciones en el ámbito institucional. MF1017_2: Intervención en la atención higiénico-alimentaria en instituciones. MF1018_2: Intervención en la atención sociosanitaria en instituciones. MF1019_2: Apoyo psicosocial, atención relacional y comunicativa en instituciones. MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES hasta completar los 6 meses de contrato.
---------	--

4.- Requisitos del alumnado

Requisitos	<p>Nivel 2</p> <p>Cumplir alguno de los requisitos de acceso contemplados en el RD 189/2013 del 8 de Marzo:</p> <ol style="list-style-type: none"> Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel del módulo o módulos formativos y/o del certificado de profesionalidad al que desea acceder. Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. Tener las competencias clave necesarias (competencia matemática y de comunicación en lengua castellana de nivel 2 para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad). <p>- Para el acceso a los certificados de profesionalidad se realizarán pruebas de competencia</p>
------------	---

matemática y de comunicación en lengua castellana del nivel correspondiente. Además para aquellos que incluyan un módulo de lengua extranjera se requerirá pruebas de competencia en comunicación en lengua extranjera en el correspondiente nivel.

- * Estar desempleado/a e inscrito/a en una oficina de empleo del municipio de Madrid como demandante de empleo.
- * Desempleados/as empadronados/as en el distrito de Usera, preferentemente en los barrios de Zofío y Almendrales.
- * Preferentemente personas que cumplan con el requisito de ser usuaria/o, o estar en algún proceso o programa de intervención social en los servicios municipales.
- * No haber participado en un programa remunerado gestionado por la Agencia para el Empleo de Madrid en los últimos tres años.
- * Contar con los recursos informáticos y conectividad necesaria, así como las competencias digitales correspondientes para poder realizar esta acción formativa mediante la modalidad de aula virtual/online, si fuera necesario.
- * Preferentemente, personas menores de 35 años.

5.- Titulación obtenida

Certificado de profesionalidad otorgado por la Comunidad de Madrid